

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0033-2014-BCRP

Lima, 2 de mayo de 2014

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el curso *Programación Financiera* que se llevará a cabo en la Ciudad de México D.F., México, del 5 al 9 de mayo;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Información y Análisis Económico tiene como objetivo proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

El curso tiene como propósito profundizar en el análisis de los aspectos teórico-prácticos de la programación financiera o de estabilización macroeconómica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 24 de abril de 2014.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Sergio Serván Lozano, Supervisor de Línea de Análisis de Coyuntura de la Gerencia de Información y Análisis Económico que se llevará a cabo en la Ciudad de México D.F., México del 5 al 9 de mayo, y el pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1094,26
Viáticos	US\$	<u>920,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>2014,26</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

